

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 2,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinstico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 22 de Agosto de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NUM. 844.
---------	----------------------------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificacion.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

Modesto Euprest

MÉDICO-HOMÉOPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

LO DE SIEMPRE

Abierto el período electoral, el acostumbrado espectáculo de las disensiones y divergencias, ofrecido al público por los constantes promovedores de las disidencias, se presenta nuevamente á luz.

Si en los interregnos electorales, se ha logrado avanzar un poco, en el terreno de la franca y leal armonía, apenas nueva convocatoria llama los comicios á las urnas, vuelven las cosas á su antiguo estado, las asperezas que antes se creían suavizadas, reaparecen otra vez, las exigencias que se creyeron por lo absurdas olvidadas se reproducen, y todo en una palabra, todo renace con su verdadero carácter, no con el postizo á que las circunstancias han obligado, sino con el propio, con el que es constitutivo y esencial del modo de ser de cada cosa.

Creíamos de buena fé que las últimas elecciones de senadores habrían contribuido eficazmente á la armonía entre los diversos elementos del partido liberal de esta provincia, pero los hechos nos han demostrado hasta la evidencia, que ningun resultado práctico han tenido aquellos actos de espontánea union, que con tanto entusiasmo nos congratulamos en celebrar.

Dejando á parte ciertos detalles y procedimientos que ya por sí solo revelarían la verdad de nuestro aserto, lo que acontece ahora con la cuestion de candidatos por el distrito de esta capital es muestra evidente de lo que llevamos dicho.

Desconocer la circunstancia especial de este partido, del que forman parte pueblos pertenecientes á cuatro distritos electorales distintos, no tener en cuenta que el mismo gobierno nos está dando el ejemplo en su composicion, de la intervencion y participacion que en el partido tienen los elementos de procedencia democrática, querer á todo trance olvidar las leyes de la mas rudimentaria lógica y pretender sujetar los intereses de una parte, la mas importante, de la provincia, á ciertos arbitrajes y combinaciones, con propósitos bien conocidos, es llevar la cuestion al terreno de siempre, al de los obstáculos, de las dudas, de las interpretaciones viciosas, al en que es imposible descendamos los que por invariable costumbre tenemos por norma de nuestros actos la lealtad y la franqueza.

No podrá decirse de nosotros que hayamos contribuido ni en poco ni en mucho á que apareciesen otra vez esas divergencias tan lamentadas como lamentables, como tampoco que no hayamos procurado por cuantos medios han estado á nuestro alcance, dar solidez y estabilidad á esa necesaria inteligencia y armonía.

Hasta el último momento no hemos abandonado el terreno á que el buen deseo de mantener la sincera union entre todos los elementos del partido no sostenía, pero cuando nos hemos convencido de que se trataba de abusar como siempre de la buena fé de la mayoría, cuando hemos comprendido que aparecía otra vez *lo de siempre*, no hemos vacilado un momento y firmes en nuestro propósito, fieles á nuestras convicciones emprenderemos el camino á que nos guian nuestros principios.

Siempre lógicos y razonables no

olvidaremos nunca nuestros deberes, ni los intereses del partido; pero en eso mismo fundados no permitiremos ni imposiciones absurdas ni extravagantes soluciones.

Aguardaremos hasta el postrer momento; no daremos motivo para que se nos acuse de precipitacion, siempre veremos con gusto á nuestro lado, combatiendo en nuestras filas á los que cabiendo, tienen méritos para formar en ellas, pero si ridículas pretensiones é implicables propósitos les aparta de nosotros, llegado que sea el instante desplegaremos nuestra bandera y acudiremos á la lucha fiados en la fuerza que dá siempre ante la opinion pública una conducta digna y levantada.

Protesta.

El equilibrio, es á la vez ley de la física y de la política; le falta, y viene la descomposicion y con ella la muerte.

Ambiciones pequeñas é injustificadas, aspiraciones superiores á los méritos contraídos.—en desenfundada carrera en la que les ayuda sinó el acicate de malas voluntades, tal vez el remordimiento,—tienen hoy al partido liberal de la provincia de Gerona próximo á una nueva escision, si el patriotismo de todos no lo evita y si la autoridad del jefe no se impone obligando á todos al cumplimiento de sus deberes.

Los sillones vacantes en la Diputacion provincial han sido la manzana de la discordia.

Como hombres políticos nos creemos en el deber de decir la verdad de lo ocurrido y ya que somos las víctimas, hemos de apelar de una injustificada intransigencia con la que se pretende deprimirnos ante nuestros jefes y ante el partido. Si tenemos aplausos que tributar, no faltan tampoco responsabilidades á exigir.

En el partido judicial de Gerona es donde se presenta la batalla; compuesto de 57 pueblos, pertenecen 33 al distrito de Torroella de Montgrí, 15 al de la capital y los restantes á La Bisbal y Vilademuls.

Para formar la candidatura del partido liberal, se intentó que se pusieran de acuerdo, los diputados á Cortes por Torroella y Gerona, pero á esto se ha resistido el Sr. Quintana, quien entiende que los candidatos no han de ser personales sino del partido y propuso, llevado de un gran espíritu

de justicia, que se convocara el partido á la vez en Torroella y en Gerona y que los de uno y otro distrito hicieran la designacion de dos candidatos. En Torroella se ha consultado la opinion de todos y se ha acordado dos nombres que representan: el uno la derecha del partido y el otro el elemento democrático.—¿Porque no se ha hecho así en Gerona?—El señor Quintana al dirigir la opinion de sus amigos ha mostrado un gran espíritu de imparcialidad buscando en su distrito el equilibrio entre los elementos que hoy componen el partido del señor Sagasta. Los que se han opuesto á seguir esta conducta en Gerona, han contraído grandes responsabilidades: En nombre del señor Fabra y Floreta se ha querido revindicar para este el derecho esclusivo de designar los dos candidatos que al distrito de la capital corresponden y aun se pretendió intervencion en los de Torroella. La defensa del derecho de este distrito estaba en buenas manos y la imposicion fué enérgicamente rechazada.

La dificultad queda sin embargo en pié por lo que se refiere á la capital. Aquí, mas que en otras partes el partido liberal se compone de la suma de los antiguos fusionistas, que son los menos, y de los izquierdistas que son los mas. Una y otra afirmacion ha sido demostrada repetidas veces por los hechos.

Llamar al partido todo y encomendarle la designacion de los candidatos hubiera sido lo justo.

Mas vino el señor Maciá, en nombre del señor Fabra, se une con los menos, niega á los mas su derecho de intervencion que es indiscutible, hablando de la intransigencia de otros pretende imponerse y que sean los amigos del señor Fabra los que digan al partido todo: «Estos son nuestros candidatos.»

Con los antiguos izquierdistas se ha intentado cometer una indignidad: solicitados y prestando leal y desinteresado apoyo en las elecciones municipales cuando la coalicion; sacrificándose en las de diputados á Cortes en las que olvidó deudas no satisfechas, para no recordar agravios no vengados; cooperando con todas sus fuerzas al triunfo del Gobierno en las de Senadores, tenia derecho á esperar que sus servicios fueran, sino recompensados, pagados no con una pretericion que es una ofensa y un ultraje.

Torroella inspirándose en la opi-

nion del señor Quintana ha dado un candidato á los antiguos izquierdistas: Gerona, por la intransigencia del señor Fabra, se lo niega.

El partido liberal todo, tiene el derecho de esperar de nosotros una protesta y un acto.

Protesta ante el jefe del partido y ante su representante en la provincia; un acto, tomando con nuestras propias fuerzas, para lo que nos bastamos, lo que injustamente se nos niega.

Al jefe le preguntaremos donde está nuestro crimen de deslealtad para que se nos arroje del partido y se rechace nuestra intervencion en sus acuerdos; le espondremos nuestros sacrificios y nuestros méritos y le pediremos nos haga justicia ó que nos absuelva de levantar bandera de guerra contra esos pocos ambiciosos que llevan la division al partido con sus intransigencias y nos permita, ya de una vez, que unos y otros nos contemos para que se convenza quienes son los mas y los mas leales.

Ante el partido debemos corresponder con un acto. Congregándole: —¿nos corresponde la designacion de un candidato?— Pues designémosle llevando su nombre á las urnas, en la seguridad de que las simpatías de la opinion pública están á nuestro lado y que contando con ellas es segura la victoria.

Tomemos lo que es nuestro y si de estas divisiones, de las que no somos responsables, se origina una division del partido sea la responsabilidad para sus autores.

A luchar, pues; la razon está de nuestra parte y este es un presajio de la victoria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Hostalrich 18 Agosto 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi apreciable amigo: Despues de mi largo silencio vuelvo hoy á renovar mis correspondencias para darle cuenta de lo que pasa y se dice en esta y su comarca, más debo para ello principiar por sincerarme de aquel aparente retraimiento ó abandono que he tenido á V.

Es un hecho notoriamente público, que con la salida de nuestro celeberrimo ex-secretario Torrent de esta villa, ha recobrado el vecindario la mayor parte de la tranquilidad que había perdido, por más que algunos fanáticos de aquel cacique continúen aferrados á sus tontas y mentidas ilusiones.

Los pocos y contados satélites de aquel fatal meteorito se irán sin embargo desengañando á medida que trascorra el tiempo y se aclaren los hechos que hasta ahora han querido ocultar y negar.

No citaré las historietas que las motivan porque demasiado son conocidas del público, pero si diré que entre los desengañados no se oyen más que quejas, lamentos y anatemas con-

tra aquel gran señor que hoy se ha en Barcelona.

Tras esta sucinta reseña de nuestra situacion de hoy comparada con violenta de ayer, debo indicar á V. que hace algunos meses se viene circulando de boca en boca un hecho escandaloso y punible que tenia intranquilos los ánimos de todos los propietarios y personas honradas del país; más ya que se van esclareciendo los indicios del hecho, pues se trata de los desgraciados herederos de la gran propiedad de casa Massó del pueblo rural de Ramiñó, forzoso será que me ocupe sucintamente de ello ya que los tribunales entienden del asunto tramitándose el sumario en el Juzgado de Arenys de Mar.

A pesar de ser un hecho incontable que el jefe de aquella casa vivia en situacion extremadamente desahogada, al paso que notoriamente enfermo y de tal modo que acabó por morir del un reblandimiento medular que le aquejaba, al cabo de pocos dias se dijo, que aquel ser visiblemente ignorante poco antes de perder su existencia, aparecía haber celebrado un juicio de conciliacion ante el Juez municipal de aquel distrito de Fogás de Tordera D. Estévan Planasdemunt y el secretario suplente don Salvador Torrent y Bosch declarando y reconociendo deber y querer pagar al otro propietario del mismo pueblo don Miguel Cama, la friolera de 43,500 pesetas á saber 2,500 duros firmando el acta del expediente como hombres buenos los vecinos del propio pueblo Francisco Pou y Francisco Matamala.

Como V. comprenderá la noticia circuló como un rayo y su detonacion causó un efecto asombroso en este país, más á medida que los comentarios aumentaban y llegaban á oídos de los representantes de la casa Massó, estos empezaron á agitarse en todas direcciones no para depurar la verdad del hecho sino para hacer los trabajos necesarios para presentar con urgencia el respectivo escrito de querrela dirigido y redactado por eminentes jurisconsultos de Barcelona y Arenys bajo la creencia que aquel juicio era subrepticio por no saber escribir el difunto propietario.

Presentado en la Sala de lo Criminal de la Audiencia de aquella ciudad se dijo, más tarde tambien, que como resultancias del antejuicio que ésta había celebrado y prescribe la ley de enjuiciamiento criminal había resuelto, que había lugar á la admision de la querrela y ordenado la instruccion del sumario contra el Juez municipal suplente al Juzgado de Arenys.

Empezadas por éste las respectivas diligencias circuló ayer la noticia que había decretado el auto de prision provisional de todos los sujetos indicados despues de haberles recibido la respectiva declaracion indagatoria.

Excuso decir á V. amigo mio, el excelente efecto moral que esta resolucion ha producido en el país sensato

y la irrisoria ante la cual ha recobrado la tranquilidad que desde los primeros momentos había perdido. Más si las preñiciones y pruebas llegasen á poner e evidencia la culpabilidad de los autores del delito que se persigue ¿que dirán los que hasta ahora han patrocinado ó patrocinan aun á ciertos hombres faales por el solo hecho de servirse de ellos como ciego instrumento y á prtesto de ser inteligentes, listos y hasta sabios?

¡Ah....! si el asunto no fuera tan delicado cuantas cosas no diríamos á ciertos hombres y diarios funestos de esa ciudad.....!

Basta por hoy; esperemos que el tiempo lo aclare todo y el tribunal pronuncie su fallo en tan asqueroso asunto.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Un ex-secretario de Ayuntamiento que guarda tal vez querencia á nuestro estimado amigo don Pompeyo de Quintana, porque como á juez no comelió una injusticia, nos aseguran ha dicho en Blanes que el joven Diputado provincial por Figueras apoyaba y creia justa la venta, por débitos al Estado y en la forma que se está haciendo, de las casas consistoriales de algunos pueblos de la provincia contra las cuales hay trabada ejecucion.

Estamos autorizados para desmentir estas puestas.

Esta Redaccion puede dar testimonio en este asunto de las opiniones de nuestro amigo que son las que al ocuparnos de lo que ocurría en Blanes, espusimos en nuestras columnas.

La intencion del que ha supuesto otra cosa es fácil adivinarla, pero la opinion pública conoce á unos y otros y sabe hacer justicia. Las noticias falsas se acojen siempre con desprecio.

—Cada dia recibimos quejas, y con sobrada razon, de las personas que tienen sus habitaciones en la plaza de las Bernardas y rambla de Alvarez por el mal olor que despiden los sumideros que hay en dichos sitios, los cuales los tienen sitiados de tal manera, que no pueden abrir los balcones de sus casas, ni salir á la calle por la noche á tomar el fresco, sin correr el grave riesgo de quedar asfixiados.

Estrañamos en extremo, que siendo dichos sitios de los más céntricos y concurridos de esta ciudad, no se haya atendido á las justas quejas de aquellos vecinos.

—Dice un periódico que el gobierno ruso ha acordado no condecorar á ningun inglés, norte-americano ó suizo, toda vez que los gobiernos de estas naciones no conceden ninguna distincion honorífica á los rusos.

¿Y á nosotros que nos importa?

—El martes cayó en el llano del Vallés un gran pedrisco, causando en Sabadell grandes perjuicios en los edificios, contándose por centenares los

cristales rotos. La cosecha del vino se cuenta que está completamente perdida.

—Ha sido aprobado por unanimidad, en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, los ejercicios practicados en la especialidad mecánica, por nuestro querido amigo el ingeniero industrial don José de Quintana y Serra, hijo del Diputado á Cortes por esta provincia don Alberto de Quintana. Reune pues nuestro jóven amigo las dos especialidades de la Escuela, la de ingeniero químico y mecánico; y con este motivo, al interesado y á su familia enviamos nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

—¿No ha visto el señor Alcalde en que mal estado se encuentra el pavimento de madera del puente de San Agustin?

¿Cree que han de durar toda la vida los tablones que lo componen, con solo remendarlos poniéndoles cuatro tablitas clavadas con cuatro clavos?

Pues no señor; lo que debe hacerse para evitar desgracias, es que el Ayuntamiento mande mudar todos los tablones que forman el piso del puente, sinó quiere que el día menos pensado vayan á para al rio las personas que tienen que pasar por él.

Eso es lo que debe hacerse y cuanto más pronto se haga mejor.

—Han sido capturados por la Guardia civil del puesto de Camprodon, Pedro Farrés y Mariano Sella ámbos vecinos de Vilamalla, y reclamados por el Sr. Juez de Instruccion de Puigcerdá.

—La sociedad «Odalisca» celebrará á las nueve y media de la noche de hoy un lucido baile en sus salones de la calle de la Albareda estando la orquesta como siempre, á cargo del profesor Sr. Pibernus.

—Por el Gobierno Civil se ordena la captura de Teresa Ribera Desvilar desaparecida desde hace unos dias de la casa de su hermana.

Por el propio Gobierno se ordena tambien la captura de la huerfana é imbécil María Puig Pujol de 53 años de edad vecina de Espinels, desaparecida hace poco de dicho pueblo.

—En la tarde del 15 del actual, la Guardia civil del puesto de Puigcerdá, sacó de la corriente del rio Segre á un vecino de Bellver que montado en una tartana atravesaba dicho rio.

Fué tan eminente el peligro que pasó aquel infeliz que á no haber sido el pronto auxilio de la fuerza del benemérito cuerpo, hubiera perecido ahogado conductor y caballo.

—Despues del escandaloso hecho ocurrido en un establecimiento de los más conocidos de esta capital, conforme narró uno de nuestros queridos colegas y del que no tuvimos noticia hasta luego de haberlo leído en sus columnas, creíamos que habrían cesado por completo las causas que dieron motivo al mismo; pero nada de eso ha sucedido con gran asombro de todo el mundo, pues continúan las co-

cas de la misma manera. Y no es esto solo sino que por lo visto segun datos fidedignos la cosa se ha extendido, ya que desde anteayer viene jugándose en Figueras de una manera descarada é incomprensible. Llamamos, pues, la atencion de la autoridad competente á fin de que procure poner coto á semejantes abusos, sobre los que no diremos por hoy más, reservándonos hacerlo con toda claridad y precision si no tienen correctivo.

—Esta noche á las nueve la sociedad «Olimpo» en honor á la festividad del día, dará una funcion extraordinaria en la que tomarán parte dos orquestas, la una destinada á tocar bailes en el salon de costumbre y la otra alternará tocando sardanas en los jardines, los cuales estarán profusamente iluminados á la veneciana, teniendo lugar además la elevacion de un magnífico globo aereostático.

—Por las varias noticias que nos han llegado, sabemos que los balnearios, puntos de aguas minerales y poblaciones veraniegas de esta provincia hierven de bañistas y concurrentes, lo cual no es de extrañar después de dos veranos, sinó tres, en que el huésped del Ganges ha hecho de las suyas, pues entreteniéndose en el del 83 en el Cairo y Alejandria, en el del 84 en Tolon, Marsella, Nápoles y ya un poco en España, y en el del 85 azolando despiadadamente nuestra pobre península, fué quitando á todo el mundo los deseos de veranear y de remojarse.

Caldas de Malavella y Santa Coloma con reumáticos, Bañolas con herpéticos, S. Hilario con los que padecen de la orina, Ribas con los que se quejan del estómago, S. Feliu, Palamós, Blanes y otras playas, y Olot, Camprodon y demás puntos frescos rebosan de gente.

Argentona, la Puda de Montserrat, Caldas de Montbuy, Tona y demás panaceas de Barcelona sabemos que están tambien muy concurridas, como igualmente lo están Cardó y Esplugas de Francolí (la que tiene en su término el gran cenobio de Poblet) en la provincia de Tarragona, que es de las cuatro catalanas la que menos aguas minerales y puntos de reereo cuenta.

—En Barcelona están muy adelantados los trabajos del empedrado de madera en la Rambla, quejándose los transeuntes del fuerte olor de alquitran que despiden aquellas, el cual se siente ya al desembocar en cualquiera de las grandes calles que dan á dicho paseo.

Dicennos tambien de la condal ciudad que los varios establecimientos de baños que cuenta se han visto muy concurridos y ellos, los vapores omnibus, centrales, tranvías y demás medios de conduccion han hecho su agosto, á bien que este en el presente verano á duras penas tendrá 31 días.

Añadémos igualmente que los paseos marítimos domingueros que hace el vapor Montseny hasta las aguas

de Premiá, sin comunicacion alguna, se ven bastante animados, y lo serían mas si se rodeara á dicho vapor de mayores comodidades y se hiciera algo mas que quitarle un poco los domingos su carácter de remolcador.

—Aunque tarde, nos pide un amigo hagamos constar que en el baile dado en el teatro de esta ciudad en la noche del 26 de Julio ó luego en el café Vila se le extravió una petaca de haqueta inglesa con una planchita de plata, cuya devolucion agradecería.

—El colegio de Procuradores de este Juzgado ha determinado emplear para todos los asuntos en que los mismos tomen parte, sea con el carácter que fuere, á excepcion de los exhortos, un sello de una peseta, con lo que podrá tener siempre un fondo para lo que necesite.

—Hásenos dicho que á un empleado gerundense le exigieron 27 pesetas por dos dias de manutencion y estancia en Setcasas. De fijo que los habitantes de este pueblo querían, no solo ver nacer el Ter, sino tambien la plata, aunque sea ya acuñada.

—Sentimos que el *Semanario de Palamós*, á pesar de haberle reclamado dos ó tres veces el número 144, que no recibimos, no nos haya atendido.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Haciendo constar previamente que en 17 del actual se vió en juicio oral la causa instruida en La Bisbal por atentado á los agentes de la autoridad contra José Gích Vancells, preso, del cual fueron abogado el señor Coderch y procurador el Sr. Prats, y que hay ya señalamientos de juicios orales para todo el mes de Setiembre, los que están señalados para la semana próxima son los siguientes:

Día 23, á las 9 de la mañana.—Causa sobre lesiones en esta capital á Jaime Prats Font y Manuel Gonzalez Otero, ambos procesados, siendo respectivamente abogados los señores Bajandas y Almeda y procuradores los señores Corominas y Mas.

Día 27, á igual hora.—Amenazas en Albons al Secretario del Juzgado municipal contra Rafael Avellí Coll (a) Quey, abogado señor Bajandas y procurador señor Corominas.

Por lo que pueda interesar á los curiales, haremos constar en esta misma seccion que *La Gaceta* de Madrid del 12 del actual publicó una sentencia del Tribunal Supremo que resuelve una cuestion muy debatida en el foro, pues establece que la avenencia en la conciliacion, produce excepcion de cosa juzgada.

CORREO EXTRANJERO.

(De nuestro servicio particular)

Paris 16 Agosto de 1886.

La manifestacion del partido obrero Belga se ha pasado con el mayor orden. «La Independencia Belga» llevada esta mañana dice que el desfile

de mas de 20.000 manifestantes ha sido imponente y digno. El grito ¡viva la amistad! ¡Viva el sufragio universal! dominaba. Mucho entusiasmo, pero mucho orden. Se habian tomado las mayores precauciones. Las tropas estaban encerradas en sus cuarteles y los principales puntos estratégicos estaban ocupados militarmente. Pero la fuerza militar no ha necesitado moverse. El servicio de orden fué hecho por los gendarmes y la policia, sin incidente particular que notar en el gran desfile. Las delegaciones de provincias han sido muy aplaudidas. Los mineros de Borinage y de Charleroi han venido á pié, así como los tejedores de Gand, que han tenido que andar más de sesenta kilómetros, descalzos la mayor parte, por no tener con que pagar el ferro-carril. Muchos de ellos estaban heridos por accidentes de las minas.

A cada parada se sentaban sobre los talones, como acostumbra á hacer los mineros en marcha. Los manifestantes llevaban carteles y banderas en que dominaban las divisas siguientes: «Sufragio Universal», «Amnistía», «Abajo el artículo 47 de la Constitucion», «No hay deberes sin derechos», «Algemeen Stemrecht». Muchas bandas de música tocaban la marsellesa y entonaban los 20.000 manifestantes. El tiempo era magnífico, y la alegrem litud circulaba en medio de las iluminaciones de la fiesta nacional.

—Bruselas 15.—El mayor orden no ha cesado de reinar por toda la ciudad. El rey y la reina han asistido á la distribucion de recompensas por bellas acciones y actos de valor que ha tenido lugar en el palacio de las Academias. SS. MM. fueron aclamados con entusiasmo. El gobierno vá á conceder un gran número de indultos.

El Corresponsal.

REMITIDO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Como algunos periódicos de esta ciudad se han ocupado de los pagos de personal á cargo de la Diputacion de la provincia, correspondientes al ejercicio económico de 1886 á 1887, espero de su amabilidad se servirá hacer constar en el que dignamente dirige lo siguiente:

1.º Que hasta el 30 de Junio de 1886, todas las atenciones de personal, tanto de Instruccion pública, como de Beneficencia y demás dependencias de la Diputacion provincial, fueron satisfechas con la mayor puntualidad.

2.º Que así el infrascrito, como los demás dipntados que forman la Comision provincial no han cobrado ni un céntimo del presupuesto de 1886 á 1887, y

3.º Que no existiendo, como no existe, en la Caja provincial, cantidad ninguna correspondiente al pre-

supuesto en ejercicio, es imposible hacer pago de ninguna clase por cuenta del mismo, ya que lo prohiben las últimas disposiciones dictadas sobre contabilidad provincial y municipal y muy particularmente la circular de 10 de Julio de este año, inserta en el *Boletín Oficial* de 21 del mismo mes, en las respuestas á las consultas 3.ª y 7.ª.

Más debo añadir y es, que habiéndose hecho presente á la superioridad las dificultades y perturbacion que tal estado de cosas debia producir, por conducto del señor Gobernador civil de la provincia, que desde un principio ha mirado este asunto con el mayor interés, solo se ha recibido hasta el presente la siguiente contestacion telegráfica que, ralificando las aludidas disposiciones, viene á cerrar por completo la puerta á todo pago hasta que ingresen fondos del presupuesto de 1886 á 1887.—«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo que sigue:—«No se pueden pagar con fondos del presupuesto lo que corresponde á otro. Las obligaciones han de sujetarse á los ingresos; el contingente puede recaudarse como las contribuciones en Agosto.»—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 19 de Agosto de 1886.—J. de Posada.—Señor vice-presidente de la Comision provincial».

Dándole anticipadas gracias se ofrece de V. con la consideracion mas distinguida atento S. S. q. b. s. m.—*Joaquín Botet y Sisó.*

Gerona 21 Agosto de 1886.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

PARA-RAYOS, MICRO-TELÉFONOS,

Y

TÍMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion

á la ciencia

á precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12, Gerona.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. Tambien se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Joaquin padre de Ntra. Sra., Stos. Sinfioriano, Fabriciano y Zótico mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Felipe Benicio confesor.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

La Nueva Colonial

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

DEPÓSITOS GENERALES

MADRID, Cármen 1. BARCELONA, Hospital, 46.

Se regala un magnífico cromo á los consumidores de dicho chocolate.

DE VENTA en toda España y en GERONA, en las confiterías y tiendas de comestibles de los Sres. Benito Masó, Rambla de la Libertad 2; Benito Bosch, Córte-Real 15; Jnan Cornellá, Ciudadanos 1; Tomás Burch, S. Francisco 5; Dolores Comas, Rambla de la Libertad 21; Teresa Serra id. 6; José Colmer, Córte-Real 4; Sixto Massa, S. Francisco 9; Pous Hermanos, Córte-Real 3; Juan Vinas, Platería 18 y Pedro Frigolé, Córte-Real 2.

6-14

LA MARQUESA.-GRAN FABRICA DE CORSES.

Casa especial en corsés de todas clases, formas, precios y hechuras con ballena verdadera. El tan acreditado corsé Higiénico examinado y aprobado por varios señores médicos de esta capital; propio para las señoras delicadas y en el período del embarazo solo lo encontrarán en esta casa 6 Canuda 6 junto á la Rambla Barcelona.

Nota: Los corsés hechos á medida se entregan á las 12 horas si así conviniere. También se hacen en esta casa corsés para las señoras contrahechas ó cuerpos viciados. 6 Canuda 6 junto á la Rambla de Canaletas Barcelona.

8-8

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal

10 % de rebaja al contado,

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones; lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Bálmés 33 1.º-BARCELONA.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERÍAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE GERONA.

Habiéndose presentado algunos billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emision 1.º de Julio de 1876; se anuncia al público, haciendo observar que las principales diferencias consisten, en que la estampacion de los falsos es de litografía, tosca y borrosa, mientras que en los legítimos, es limpia y correcta, como de grabado en acero; pero la mayor diferencia que á primera vista se ofrece, es la estampacion del reverso, también de litografía sumamente borrosa en los falsos,

tanto en la figura del centro como en los barcos que hay á ambos lados.

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado, retirar de la circulacion estos billetes de á 100 pesetas de la citada emision de 1.º de Julio de 1876.

Gerona 19 de Agosto de 1886.
—El Secretario Luis Estremera.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal admite en negociacion desde el dia de hoy, los cupones de Deuda exterior al 4 por 0/0 vencimiento 1.º Octubre venidero; con la bonificacion de uno por ciento hasta nuevo aviso; y descuenta desde el dia 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de 12 por 0/0 y los de la Deuda amortizable, y títulos amortizados á razon de 4 por 0/0 anual.

Las personas que tengan efectos depositados en esta Sucursal y quieran retirar el cupon correspondiente á 1.º de Octubre próximo, pueden avisar hasta el dia 30 del mes actual, en la inteligencia de que si en dicha fecha, no se ha recibido el oportuno aviso, se procederá á la corta de los mencionados cupones, realizándose el cobro por este establecimiento.

Gerona 19 de Agosto de 1886.
—El Secretario Luis Estremera.